UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 06/2019 "ADQUISICIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA ANNP" – PLURIANUAL ID Nº 371.878

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil diez y nueve, siendo las ocho horas con quince minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Administración Nacional de Navegación y Puertos, sede central, sito en El Paraguayo Independiente y Colón, se da inicio al Acto de Apertura de sobres de ofertas del llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 06/2019 "ADQUISICIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA ANNP" – PLURIANUAL - ID Nº 371.878,** encontrándose presente en este Acto de Apertura, en representación de la Administración Nacional de Navegación y Puertos, el Sr. José Rodríguez, Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Asisten además en el acto las siguientes personas:

Nº	REPRESENTANTE	NRO. DE C.I.P.	EMPRESA
1	Héctor David Báez Blanco	3.976.355	Consorcio Prosalud – Docto
2	Susan María Torales Alfonso	1.616.954	
3	Alfredo Gabriel Menini Arancet	5.692.143	Protección Médica SA

En la fecha y hora límite establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, han presentado sus Ofertas dos (02) firmas comerciales; se solicita a los representantes de los oferentes la autorización correspondiente para participar del acto de apertura, verificar las ofertas de los demás oferentes y dejar constancia de las observaciones que considere pertinentes.

Seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas, en donde se verifican la presentación de los documentos de carácter sustancial que se detallan a continuación:

Orden	EMPRESAS OFERENTES	Monto de la Oferta Gs.	Documentos Sustanciales				
			Formulario de Oferta y Lista de Precios	Póliza de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Documento que acredite la representación legal del firmante de la oferta.	Consorcio constituido o el acuerdo de intención.
1	Consorcio Prosalud – Docto	4.861.740.000	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Protección Médica SA	5.832.000.000	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Aplica

Correo Electrónico declarado para notificación a los oferentes:		
1	Consorcio Prosalud – Docto	prosalud.docto@gmail.com / doctosrldos@hotmail.com / prepaga@doctosalud.com.py
2	Protección Médica SA	berni.caballero@promed.com.py

ALFREDO G. MENINI
APODERADO
PROMED S.A.

Ing. Susan Torales
Gerencia Adm. & Com.
DOCTOSALUD
Docto SRL – RUC N° 80033608-9
021.205.555 / 0994.506.284

Héctor Báez Blanco
Consorcio Docto

OBSERVACIONES:

El representante de la firma **Protección Medica SA**, deja las siguientes observaciones:

1- La oferta del Consorcio Prosalud – Docto, no cumple con el requisito de presentar consorcio constituido o acuerdo de intensión de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicado, tal como lo exige el PBC en Sección VII – Anexo N° 1, documentos que componen la oferta N° 3 – "Oferentes en Consorcio".

2- Presentan Margen de preferencia para productos nacionales solamente de la empresa Docto, por lo que no es aplicable el mismo para este llamado por la forma pretendida de presentación bajo la modalidad de consorcio.

3- No presenta la experiencia exigida por el PBC de servicios de medicina prepaga en cuanto a cantidad de contratos ni volumen de recaudación.

4- No presentan todos los contratos indicados en el listado de centros asistenciales.

El representante de la firma **Consorcio Prosalud-Docto**, deja las siguientes observaciones: En relación a las observaciones realizadas por la firma Protección Medica SA, se deja constancia que:

1- El Consorcio presenta Escritura Pública con Acta Notarial de la Intensión de la Constitución del Consorcio, fojas 14 al 17.

2- El PBC indica que bajo la modalidad de Consorcio cualquiera de las empresas puede presentar el mencionado Certificado de Origen.

3- Según la Adenda N° 4, Nota Punto 2, refiere que el Líder del Consorcio debe cumplir el 80% o más de la Experiencia requerida y el porcentaje restante lo cumplirán el o los demás consorciados, se presentan los contratos de la empresa líder Premedic SA, desde fojas 704 hasta 1.355, la suma de los cuales superan ampliamente en monto solicitado en el PBC.

4- Se presentan los contratos con centros asistenciales desde las fojas 113 al 369.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las nueve horas, previa lectura y ratificación del contenido del acta, los comparecientes firman en prueba de conformidad y aceptación, en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicada más arriba.

Héctor David Báez Blanco
CI. Nº 3.976.355
Consorcio Prosalud – Docto

Susan María Torales Alfonso
CI. Nº 1.616.954
Consorcio Prosalud – Docto

Ing. Susan Torales
Gerencia Adm. & Com.
Docto S.R.L. – DOCTOSALUD
RUC N° 80033608-9
021.205.555 / 0994.506.284

Alfredo Gabriel Menini Arancet
CI. Nº 5.692.143
Protección Médica SA

José Rodríguez
Asesor UOC
ANNP